Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones

Acuse

Nota N° 888/2017

Asunción, 10 de noviembre de 2017

Señores
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

En mi carácter de Directora de Adquisiciones de la Municipalidad de Asunción, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 12/16: ***"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"*** - **ID N° 308.534**, vengo a comunicar la Resolución Intendencia N° 1853/2.017I de fecha 05 de octubre del 2.017 Homologada por la Resolución Junta Municipal 4.483/17 de fecha 11 de octubre del 2.017 y Promulgada por la Intendencia Municipal en fecha 06 de noviembre del 2.017 que resuelve:

"...Art. 1° RESCINDIR, el contrato suscrito con la firma Walrod Confecciones de Juana Vázquez para la ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID N° 308.534- Licitación Publica Nacional N° 12/16, por las consideraciones expuestas en la presente..."

Por todo lo expuesto, peticiono:

- Aplicación de las sanciones establecidas en el Art 72 "Sanciones Administrativas" INC b) de la Ley 2051/03.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 010190
FECHA: 15 NOV 2017
FOJAS: 107 HORA: 10:32

Emilce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Se adjunta expediente foliado del 001 al 107.